



En la ciudad de Rosario, a los 21 días del mes de Octubre de 2013, siendo las 14.00 horas, se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, preside el Señor Decano, Dr. Ernesto I. J. Granados, lo acompañan: la Secretaria Académica Dra. Analía Antik, la Secretaria Administrativa Amada Gaitan, el Secretario de Extensión Universitaria Dr. Nicolás Gianelloni, el Secretario de Relaciones Internacionales Dr. Jorge Murillo, Secretario Privado Dr. Edgardo D'Agostino, el Secretario de Concursos y carrera Docente Dr. Ricardo Ruiz, y el Sub-Secretario el Dr. Emilio Fantoni, y el Secretario de Gestión y Proyectos Dr. Luis Ballario, Secretaria de Escuela de Graduados Gloria Torresi y la Secretaria de Ciencia y Técnica Dra. Viviana Fabrizi. Se encuentran presentes los Consejeros Docentes: Dres. Adriana Taller, Marcelo Vedrovnik, Hernán Botta, Alfredo Soto, Juan José Bentolila, Solange Delannoy, Alejandra Verdondoni, Claudio Puccinelli, Ariel Ariza y Maria Elena Martín; el Consejero Graduado Dr. Carlos Silva, el Consejero No Docente Señor Martín Arcodia, los Consejeros Estudiantiles: Leonardo Barucca, Francisco Bracalenti, Leonardo Caggiano, Marcela Mancini, María Victoria González, Noelia Bernie y Estefanía Pregot. La consejera Estefanía Pregot toma la palabra y pide un minuto de silencio por un militante que falleció de nuestra facultad. **Punto Nº 1:** Consideración de Acta Nº 205 de la sesión del 23-09-13 sin objeción se da por aprobada. **Punto Nº 2:** Consideración de licencias, de el Dr. Daniel Erbetta, el Dr. Gustavo Francescheti y la Dra. Anahí Priotti, se dan por aprobadas. **Punto Nº 3:** Informe del Sr. Decano Dr. Ernesto Granados, por Secretaria se da lectura a la carta de adhesión al Sr. Gobernador de la provincia de Santa Fe Dr. Antonio Bonfatti, expresando nuestra mas profunda solidaridad y repudio por el atentado sufrido. Seguidamente dice que tiene que comunicar que por una resolución que les va a leer la Secretaria del Consejo he resuelto convocar a una "Audiencia Publica", en la cual se tratara el Anteproyecto del Plan de Estudios del 2013, incluyendo el Formulario del Registro de Participantes este consejo por unanimidad adhiere a la Resolución 926/13 de Decano y Declara de Interés Académico la Convocatoria Pide la palabra el consejero estudiantil Leonardo Caggiano: hace dos meses que pedimos esta audiencia, hay un pedido formal de la Agrupación Alde de que no se apruebe en diciembre necesitamos varias reuniones mas. El Señor Decano Aclara que hubo reuniones para discutir sobre el tema. El Consejero Dr. Bentolila Celebro el pedido del Decano de la Audiencia Publica, se discutió mucho en comisión y consejo sobre esto, lo que no coincido en que no hay democracia. El Consejero Bracalenti le sede la palabra a la Presidenta del centro de estudiantes ella dice mas allá del plazo de 6 meses estamos preocupados por aportar ideas, y quieren un espacio para aportar opiniones Celebran la audiencia Publica. Carlos Silva: Celebra la convocatoria del Señor Decano, es un avance. Quiere proponer y agregar que se tenga en cuenta la opinión de la sociedad en general. Toma la palabra el Dr. Marcelo Vedrovnik propone votar a favor y además propone que se declare de "Interés Académico". La consejera Noelia Bernie celebra la audiencia publica, y desde ya se comprometen a movilizar el centro de estudiantes. **Punto Nº 4:** Secretaria de Relaciones Internacionales: Expediente Nº 78364 DE Julieta Urmeneta equivalencias de las asignaturas Derecho de la Integración y Derecho Internacional Privado, de acuerdo al Programa Escala



Estudiantil del Grupo Montevideo, sin objeciones se da por aprobado. **Punto Nº 5:** Resoluciones Ad –Referéndum: Nº 802/13 designar a partir del 02/12/13 y hasta el 31/03/14 al Dr. DE IPARRAGUIRRE, Juan Manuel en un cargo de profesor Adjunto dedicación simple- reemplazante de la Dra. Adriana Krasnow en la asignatura Derecho Tributario.-Nº 903/13 expedir Diploma de Título de Posgrado de Especialista en Magistratura del egresado Batalla, Diego Jesús DNI. 26.184.577.-Nº 902/13 Expedir Diploma de Titulo de Posgrado de Especialista en Derecho de Familia de los egresados: Erraste, Mónica Julia DNI. 21.341.587 y Gorordo Volpi, María Agustina DNI. 27.229.289.- Nº 901/13 Expedir Diploma de Titulo de Posgrado de Especialista de Derecho Administrativo de Martínez, Jorge Luis DNI. 28.795.802.-Nº 900/13 Expedir Diploma de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho a la Dra. Mónica Klebcar DNI. 22.091.669.-Nº 899/13 Expedir diploma del titulo intermedio de Bachiller Universitario a el alumno Mario Federico Plaza DNI. 34.935.711.- Nº 898/13 Expedir el diploma del titulo intermedio de Bachiller Universitario en Derecho a los alumnos Mario Federico Plaza DNI. 34.935.711 y a Romina Paola Segatto DNI. 34.215.637.-Nº 897/13 Expedir Diploma de Escribano/a a los Abog. Valentina Cuesta DNI: 33.813.790 y Gabriela Ester Fessia DNI: 26.862.268.- Nº 896/13 Expedir Diploma del Titulo de Abogado/a a la nómina de alumnos egresados que se detalla en la presente resolución.-Nº 915/13 Declarar de Interés Académico para esta Facultad de Derecho de la Universidad nac. De rosario, las XXVII Jornadas Argentinas de Filosofía Jurídicas y Social, organizadas por la Asociación Argentina de filosofía del Derecho a realizarse en esta Facultad los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2013, sin objeciones se dan por aprobadas.- **Punto Nº 6:** Profesorado Universitario en Derecho. La Secretaria Académica Dra. Analía Antik propone constituirse en Comisión Académica Especial para aprobar el proyecto ya que la secretaria de alumnado necesita la aprobación, porque hay 110 inscriptos. Y la otra cuestión aclara es la primer carrera de grado que acompaña a la de abogacía, la cual no esta arancelada. El cursado de las materias metodológicas será en la facultad de humanidades y las disciplinas en nuestra facultad. El Dr. Botta coincide con la importancia de la materia Derecho Internacional Publico se agregue. En principio la primera camada será para abogados graduados, y para el año que viene evaluar la posibilidad de incluir Derecho Internacional Publico dentro de la curricula. El Dr. Carlos Silva celebra este proyecto, mejorara la calidad del dictado de clases y la pedagogía, también mejorara la posibilidad de la salida laboral. El Dr. Alfredo Soto celebra y felicita por el proyecto. El Consejero Bracalenti es importante que exista la instancia pedagógica en la formación, lo ve como algo positivo, agrega también que en los futuros años se puedan anotar también los estudiantes. Caggiano plantea que es positivo y que están dando un paso adelante, la docencia tiene que tener una instancia pedagógica y didáctica. Noelia Bernie pregunta: ¿Las materias son anuales y de cursado obligatorio?.La Dra. Analía Antik responde si son obligatorias y anuales .Noelia Bernie quisiera que aclaren la actual correlatividad de las materias. Celebra la propuesta del plan están contentos con el proyecto. Estefanía Pregot celebra la moción. Bracalenti elevar el nivel de exigencias para acceder a esos concursos docentes. Dra. Maria Elena Martín es cierto que hay falencias en la trasmisión de conocimientos, la preocupación es quien puede enseñar debe ejercer, ósea hay que ser abogado para poder enseñar Derecho en la Facultar de Derecho. Dra. Adriana



Taller el ingreso es por concurso a la universidad, las comisiones asesoras son las que evalúan y califican si es apto a partir de los antecedentes presentados. Dra. Solange Delannoy adhiere a la Dra. Taller. El Dr. Bentolila plantea que se diferencie si tratar como carrera de grado o posgrado, que tengamos en cuenta la realidad social, y que el pretende que sepa. Marcelo Vedrovnik celebra el profesorado, en la facultad se dedica en formar a adscriptos, y se terminan yendo a dar clases a universidades privadas y deberíamos preocuparnos para que esos estudiantes no migren a otras facultades. Bracalenti la carrera de grado favorece a que anoten más estudiantes. Maria Elena Martín pretendo que sea abogado y que haya refuerzo de contenido. Votación por la Moción N° 1: 13 Y Moción N° 2 4 Votos 1 abstención a las 2 mociones. Se da por aprobado la moción N° 1 **Punto N° 7:** Títulos. Abogado/a, Bachiller Universitario, Bachiller Universitario en Derecho, Escribano/a y Magíster en Derecho Procesal, Especialista en Derecha de Familia, se dan por aprobados.- **Punto N° 8:** Talleres: Expedientes N° 85985, N° 86024, N° 86025, N° 86023, 86157, 86096, 86241 se dan por aprobados.- **Punto N° 9:** Adscripciones Expediente N° 84874 Promover a la categoría de Adscripta al Abogado Peretti Mariano en la asignatura "Derecho Agrario" habiendo obtenido la calificación de 10 (diez) puntos. Expediente N° 84590 Promover a la categoría de Adscripta a la Abogada Marquardt M. Javiera en la asignatura "Historia Constitucional Argentina", habiendo obtenido la calificación de nueve (9) puntos.-Expediente N° 86311 Promover a la categoría de adscripta a la Abog. María Laura Martínez en la asignatura Introducción al Derecho habiendo obtenido la calificación de 9 (nueve) puntos se dan por aprobados. **Punto N° 10: Graduados:** Expediente N° 85903 de la Carrera de Posgrado de Doctorado de Derecho proponer Jurado de Tesis Doctoral del Dr. Carlos Monzó a los siguientes Dres. José Osvaldo Casas, Agueda M. Orsaria y Pablo Gallegos Fedriani como miembros titulares, y a los Dres. Norberto Martínez Delfa y Anahí Priotti como miembros suplentes.- Expediente N° 86053 de la Carrera de Doctorado en Derecho elevar a la categoría de Curso Acreditado, el Programa de Profundización en Derecho Privado-Tucumán con 2 créditos y al Programa de profundización en Derecho Privado-Resistencia, asignándole 3 créditos-Expediente N° 85439 Proponer en la Carrera de Doctorado en Derecho el Jurado evaluador de la Tesis Doctoral de la Dra. Mariana Rinesi, a los Dres. Alejandro Pérez Hualde, Julio Isidro Altamira Gigena y Federico José Lisa como miembros titulares, y a los Dres. Norberto Martínez Delfa y Juan José Bentolila como miembros suplentes. Expediente N° 85775 Rua, Mónica Reconocimientos de Créditos en la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho.- Expediente N° 85947 Fumarola, Luis Alejandro Reconocimiento de Créditos en la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho.-Expediente N° 84469 Cezenave, Marien por Reconocimiento de Créditos en la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho.-Expediente N° 85776 Pabon Giraldo, Damaris por Reconocimiento de Créditos de la Carrera de Posgrado de Doctorado en Derecho, sin objeciones se dan por aprobados.- **Punto N° 11: Concurso y Carrera docente:** Expediente N° 86290 Llamado a Concurso Docente en la Cátedra de Derecho Constitucional I.-Expediente N° 86291 Llamado a Concurso Docente en la Cátedra de Derecho Tributario.-Expediente N° 86292 Llamado a Concurso Docente en la Cátedra de Consultorio Jurídico, en un cargo.-Expediente N° 86293 Llamado a Concurso Docente en la Cátedra de Derecho Laboral.-Expediente N° 86294 Llamado a Concurso Docente en



**UNR** Universidad  
Nacional de Rosario



**FDER**  
Facultad de Derecho

la Cátedra de Consultorio Jurídico, en un cargo de J.T.P, se dan por aprobados.-

**Punto Nº 12: Donaciones:** El Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Univ. de Morón Dr. Bruno Oscar Corbo, dona dos ejemplares “Verba Iustitiae” Revista de su Facultad.-El diputado nacional Abog. Pablo Tonelli por la Ciudad Aut. De Buenos Aires dona un opúsculo con dictamen de minoría del proyecto del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.-El Decano Dr. Lucas O. Liendo Kapustik de la Facultad de Derecho de la Univ. De Lomas de Zamora, dona un ejemplar de “Fallos Plenarios” de la Cámara de Apelaciones y Garantías en lo Penal del Departamento. Judicial de Lomas de Zamora, se dan por aprobados.

Toma la palabra la Secretaria se van a tratar sobre tablas dos temas: el expediente Nº 83253 el programa Derecho Tributario de la Dra. Gabriela Tozzini ; que fue tratado en el departamento económico-financiero, sin objeciones se da por aprobado.- El otro expediente tratado sobre tablas es el Expediente Nº 86340 Agrupación Mariano Moreno, Proyecto declarativo V Congreso Nacional de Derecho Publico y Privado, se da por aprobado.

**ACTA Nº 206**